

Comisión de Agricultura del Senado vuelve a officiar a BB.NN.

Alzas de arriendos de predios fiscales de hasta 1500% sigue latente en Arica, pese a compromiso gubernamental.



ACUSAN DILATACIÓN EN LA DICTACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN QUE ESTABLEZCA LA REEVALUACIÓN DE COBRO DE ARRIENDOS.

Redacción
La Estrella

“RESPUESTAS INTERMEDIAS”

La Comisión de Agricultura del Senado que preside Rafael Prohens, acordó, por unanimidad, dirigir un oficio a la ministra de Bienes Nacionales (BBNN), Marcela Sandoval, al objeto de que cumpla con el compromiso de establecer un justo precio a los cánones de arriendos de predios fiscales cuyas alzas se incrementaron excesivamente en el lapso de un año. La iniciativa surge luego que el senador José Miguel Durana junto a la presidenta del Consejo Asesor Regional de Indap de Arica y Parinacota, Margot Ríos, expresaran su preocupación, ante el estamento colegiado, por la dilatación que ha tenido el Ministerio de BBNN en la dictación de una disposición que establezca la reevaluación de cobro de arriendos.

“En el mes de septiembre, en la ciudad de Talca, representantes de BBNN se comprometieron en esta misma Comisión de Agri-

El senador Durana añadió que hasta la fecha sólo ha habido un par de respuestas intermedias mediante oficios, pero no ha existido la solución definitiva y formal y cada vez son más los agricultores que ingresan sus expedientes a Bienes Nacionales, haciendo hincapié en estas alzas de hasta un 1500%, generándoles la más absoluta incertidumbre ante el escenario económico que les aqueja.

cultura a viajar la segunda semana de octubre a Arica, para revisar caso a caso de los agricultores que están padeciendo la onerosa alza de los precios de sus arriendos, desde hace más de un año”, afirmó la dirigente ariqueña. Lamentó que no exista claridad de cuándo y cómo va a empezar a regir este decreto excepcional, afirmando que es una preocupación latente para el sector agrícola presente en los valles de Azapa, Lluta, Chaca, Camarones, Las Llosyas y la quebrada de Acha como también a pequeños empresarios de la industria menor de Agtíma, Apia y Agíma.

“Hemos seguido todos los conductos regulares. Es-

tamos pidiendo certezas y dignidad porque los onerosos alquileres que nos están cobrando no nos permiten desarrollar la agricultura porque prácticamente tenemos que trabajar sólo para pagar al Estado, pero sin poder sobrevivir ni llevar sustento a nuestros hogares y menos inyectarle recursos a nuestra tierra para seguir sembrando y cosechando”, advirtió la dirigente al terminar la Comisión.

El senador Durana dijo que como Comisión de Agricultura han sostenido a lo menos tres reuniones con la ministra de Bienes Nacionales quien se comprometió en resolver el problema del valor del arrien-

do de la tierra de la pequeña agricultura y de micro y pequeños empresarios locales.

NOVIEMBRE 2023

En noviembre de 2023, agricultores de la región se reunieron con la Ministra y el senador Durana quien explicó que, al momento de evaluar los predios para las tasaciones fiscales, el Servicio de Impuestos Internos (SII) sólo fijó sus precios en tierras producidas, desconociendo que atrás había agricultura campesina y manos de personas que convirtieron, a pulso, hectáreas de tierras agrestes en fértiles valles.

“El problema es que si los agricultores no cancelan los cánones de arriendo serán derivados al Consejo de Defensa del Estado (CDE) quedándose con deudas y sin tierras para trabajar, por lo que la secretaria de Estado comprometió la revisión de los casos en una mesa de trabajo, gestiones con el SII y medidas transitorias”, precisó el senador José Miguel Durana. 🌱